Borrador

AGRICULTURA

SERVICIO DE MONTES

Año de 1940

Sección de Baleares

149

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Trabajos en el Vivero Central de Baleares — Meses de Abril, Mayo y Junio de 1940

Servicio autorizado por orden de OCHO de Mayo de 1940,

SECCIÓN 9 — CAPÍTULO 3º — ARTÍCULO 6º — AGRUPACIÓN 3º — CONCEPTO 11º

Relación *general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de Baleares.*

	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y ..... décimas sobre el mismo — Pesetas	LÍQUIDO — Pesetas
Gastos de jornales según documento núm. I	7.039-60	,,	7.039-50
Idem Subsidio de Vejez según ídem núm.			
Accidentes del Trabajo según ídem núm. II	440-65	,,	440-65
y pago Telefónica ,, , según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL	7.480-15	,,	7,480-15

LIQUIDACIÓN

CARGO

Libramiento núm. 149 realizado en 10 de Junio de 1940 ,, ,, ,	7,480-15
TOTAL CARGO	7.480-15

DATA

Importe íntegro de esta cuenta	7.480-15
	0-00

Firme los justificantes, Pedro

Palma 30 de Junio de 1940

El Ingeniero Jefe,

Jaime Ferrer

de de 19

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinada por la Mesa correspondiente, y conforme

El Jefe del Negociado,

Aprobado:

MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARÍA

MC-JP

SECCIÓN DE CONTABILIDAD

nº 7189

Con esta fecha se dice a la Ordenación de pagos por obligaciones de este Ministerio lo que sigue: Examinada la cuenta rendida por don Ingeniero-Jefe del Distrito forestal de Baleares para justificar la inversión dada a la cantidad de pesetas 7.480.15 importe de 1 libramiento núm. 149 hecho efectivo en 10 de junio con cargo al capítulo 3, artículo 6, grupo 3, concepto 11, del vigente presupuesto, más el sobrante de ..... pesetas de la cuenta anterior, y visto el informe emitido en la misma por la Sección de Contabilidad, este Ministerio se ha servido aprobarla por su importe de 7.480.15 pesetas y disponer su envío a esa Ordenación de pagos para que sirva de justificante al libramiento de referencia.

Lo que comunico a V. S. a los efectos indicados, con inclusión de la mencionada cuenta.

Lo que traslado a V. 26 para su conocimiento marzo 3

Madrid ..... de ..... de 194.....

El Jefe de la Sección.

INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Sr. .....

Borrador

Núm. .....

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Mes de Abril-Mayo y Junio *de 194* 0

Trabajos de siembras, conservacion y construccion ribazos en Vivero Central de Bellapaz

RELACIÓN de los jornales, materiales y demás gastos ocurridos en el expresado mes

CLASES	NOMBRES	JORNALES NÚMERO	JORNALES PRECIO — Pesetas Cts.	SUMAS PARCIALES — Pesetas Cts.	TOTAL — Pesetas Cts.
	I N F I E L E S				
Encargado	Gabriel Rus Sotivella	73 -	8 -	584 -	584 -
Centro	Bernardo Iull Oliver ,,,	62 -	12 -	744 -	744 -
Idem	Felipe Vallori Tortella ,,	6[illegible] -	11 -	68[illegible] -	68[illegible] -
Idem	Lorenzo Sastre Mir ,,,,	62 -	10 -	620 -	620
Idem	Juan Sastre Mir ,,,,,	62 -	10	620	
		122 -	10 -	1 240	1,240 -
Idem	Bartolome Morro Tur ,,,	62 -	9 -	558 -	558 -
Idem	Gabriel Salas Aquiló ,,,	71 -	8-	568-	
Idem	Lorenzo Morro Tur ,,,	62 -	8	496 -	
		133 -	8-	1,064	1,064 -
Peon	Guillermo Homar Aguiló ,,	73 -	7 50	547'50	
Idem	Pedro Montaner Montaner ,,	73 -	7 -50	547'50	
Idem	Jaime Amengual Mir ,,,,	73 -	7 50	547'50	
Idem	Guillermo Vipoll Solar ,,	70 -	7-50	525-	
		289 -	7-50	2,167'50	2,167'50
	Total ,,,,

CLASES	NOMBRES	JORNALES		SUMAS PARCIALES		TOTAL	
		NÚMERO	PRECIO — Pesetas Cts.	— Pesetas	Cts.	— Pesetas	Cts.
	Suma anterior . .						

que figuran en la presente relacion exhibieron todos sus cedulas personales,

El Ingeniero encargado de los trabajos

Zorrilla

SERVICIO FORESTAL DE BALEARES

Mes de Abril de 19 40 — Primera quincena

Subalterno en el Vivero Central de Baleares

BRIGADA NÚM.

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS 1 16	2 17	3 18	4 19	5 20	6 21	7 22	8 23	9 24	10 25	11 26	12 27	13 28	14 29	15 30	31	Número de jornales	PRECIO del jornal	IMPORTE — Pesetas	Cts.
Vigilante	Gabriel Reus . . .	.	1	1	1	11	.	1	1	11	1	1	.	1				12 -	8 -	96	-
Capataz	Bernardo Lull	.	1	1	1	11	.	1	11	1	1	1	.	1				12 -	12 -	144	-
Idem	Vallori	.	1	1	1	11	.	1	11	1	1	1	.	1				12 -	11 -	132	-
Idem	Sastre	.	1	1	1	11	.	1	11	1	1	1	.	1				12 -	10	120	-
Idem	Juan Sastre	.	11	1	1	1	.	1	1	1	1	1	1	.	1			12 -	10	120	
Idem	Bartolome Morro . .	.	1	11	1	1	.	1	1	1	1	1	1	.	1			12 -	9 -	108	-
Idem	Gabriel Salas . . .	.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1			12 -	8 -	96	-
Idem	Lorenzo Morro . .	.	1	1	1	11	.	11	1	1	1	1		1				12 -	8 -	96	-
Peon	Guillermo Homar . . .	.	1	1	1	11	.	1	1	1	11	1		1				12 -	7-50	90	-
Idem	Pedro Montaner	.	1	1	1	11	.	1	1	11	1	1		1				12 -	7-50	90	-
Idem	Jaime Amengual . . .	.	1	1	1	11	.	1	11	1	1	1		1				12	7-50	90	-
Idem	Guillermo Ripoll . .	.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11		1				12	7-50	90	
																		144		1272	-

Escorca (Manut) 15 Abril de 1940

El Listero encargado

José C. Reus

SERVICIO FORESTAL DE BALEARES

Mes de Abril de 1940 — SEGUNDA quincena

Trabajos en el Vivero Central de Baleares

BRIGADA NÚM.

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS 1 16	2 17	3 18	4 19	5 20	6 21	7 22	8 23	9 24	10 25	11 26	12 27	13 28	14 29	15 30	31	Número de jornales	PRECIO del jornal	IMPORTE — Pesetas	Cts.
P. encargado	Gabriel Reus . . .	1	1	1	.	1	.	1	1	1	1	1	1	.	1	1	.	12	8-	96	-
Capataz	Bernardo Llull	1	1	1	.	1	.	1	1	1	1	1	1	.	1	1	.	12	12-	144	-
Idem	Felipe Vallori	1	1	1	.	1	.	1	1	1	1	1	1	.	1	1	.	12	11-	132	-
Idem	Lorenzo Sastre . . .	1	1	1	.	1	.	1	1	1	1	1	1	.	1	1		12	10-	120	-
Idem	Juan Sastre	1	1	1	.	1	.	1	1	1	1	1	1	.	1	1		12	10-	120	-
Idem	Bartolome Morro . . .	1	1	1	.	1	.	1	1	1	1	1	1	.	1	1		12	9-	108	-
Idem	Gabriel Salas	1	1	1	.	1	.	1	1	1	1	1	1		1	1		12	8-	96	-
Idem	Lorenzo Morro	1	1	1		1	.	1	1	1	1	1	1		1	1		12	8	96	
Peon	Guillermo Homar . .	1	1	1	.	1	.	1	1	1	1	1	1		1	1		12	7-50	90	-
Idem	Pedro Montaner . .	1	1	1	.	1	.	1	1	1	1	1	1		1	1		12	7-50	90	-
Idem	Jaime Amengual . . .	1	1	1	.	1		1	1	1	1	1	1		1	1		12	7-50	90	-
Idem	Guillermo Ripoll . . .	1	1	1		1		1	1	1	1	1	1		1	1		12	7-50	90	-
																		---	---	---	---
																	total .	144	-	1.272	-

Escorca (Mallorca) 30 de Abril 1940

El Listero encargado

Gabriel Reus

SERVICIO FORESTAL DE BALEARES

Mes de Mayo de 1940 — PRIMERA quincena

Trabajos en el Vivero Central de Baleares.

BRIGADA NÚM.

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS 1 16	2 17	3 18	4 19	5 20	6 21	7 22	8 23	9 24	10 25	11 26	12 27	13 28	14 29	15 30	31	Número de jornales	PRECIO del jornal	IMPORTE — Pesetas	Cts.
P. en cargo	Gabriel Reus . . .	1	.	1	1	.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	12	8	96	-
Cantero	= Bernardo Lull . . .	1	.	1	1	.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	12	12	144	-
Idm	= Martín Vallori . . .	1	.	1	1		1	1	11	1	1	1	.	1	11	1		12	11	132	-
Idm	= Lorenzo Sastre . .	1		1	1		1	1	1	11	1			1	11			12	10	120	-
Idm	= Juan Sastre	1		1	1		1	1	11	1	1		1	1	1			12	10	120	-
Idm	= Bartolomé Moreno . .	1		1	1		1	1	11	1	1		1	1	1			12	9	108	-
Idm	Gabriel Salas . . .	1		1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1		12	8	96	-
Idm	Lorenzo Morro	1		1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1		12	8	96	-
Peón	= Guillermo Homar . . .	1		1	1		1	1	11	1	11			1	1	1		12	7-50	90	-
Idm	= Pedro Munteaner . .	1		1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1		12	7-50	90	-
Idm	= Jaime Amengual . .	1		1	1		1	11	1	1	1	1		1	1	1		12	7-50	90	-
Idem	= Guillermo Ripoll .	1		1	1		1	1	1	1	11			1	1	1		12	7-50	90	-
											Total							144	-	1272	-

Escorca - Manut 15 de Mayo 1940

El Maestro encargado

Gabriel Reus

SERVICIO FORESTAL DE BALEARES

Mes de MAYO de 1940 — SEGUNDA quincena

Trabajos en el Vivero Central de Baleares

BRIGADA NÚM.

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS 1 16	2 17	3 18	4 19	5 20	6 21	7 22	8 23	9 24	10 25	11 26	12 27	13 28	14 29	15 30	31	Número de jornales	PRECIO del jornal	IMPORTE — Pesetas	Cts.
Encargado	= Gabriel Reus	1	1	1.	1	11		.		1	1	:	11	1	1	1		13	8	104	-
Cantero	= Bernardo Ball	1	11	.	11	1	.			1	1	.	11	1	1	1		13	12	156	-
Idem	= Felipe Vallori . . .	1	11	.	11	1	.			1	1.		1	1	1	1	1	13	11	143	-
Idem	= Lorenzo Sastre . . .	1	11	.	11	1	.			1	1..		1	11	11			13	10	130	-
Idem	= Juan Sastre	1	11	.	1	1	1	.		1	1;		1	1	1	1	1	13	10	130	-
Idem	= Bartolomé Morro . .	1	1	1.	1	1	1			1	1	.	1	11	1	1		13	9	117	-
Idem	= Gabriel Salas	1	1	1	.	1	1	1	.	1	1	.	1	11	1	1		13	8	104	-
Idem	= Lorenzo Morro	1	1	1	.	1	1	1.		1	1	.	1	1	1	11		13	8	104	-
Peon	= Guillermo Homar . .	1	1	1.		1	1	1	;	1	1	;	1	1	1	1	1	13	7-50	97	50
Idem	?= Pedro Montaner .	1	1	1.		1	1	1	.	1	1	.	1	11	1	1		13	7-50	97	50
Idem	= Jaime Amengual . .	1	1	1.		1	1	1	.	1	1	:	1	1	1	1	1	13	7-50	97	50
Idem	= Guillermo Pipoll . .	1	1	1	.	1	1	1	;	1	1	;	1	11	1	1		13	7-50	97	50
																		Totales . .		1378	-

Escorca - Mnut- 31 de Mayo 1940

El Listero encargado

Gabriel Reus

SERVICIO FORESTAL DE BALEARES

Mes de Junio de 1940 — PRIMERA quincena

Trabajos en el Vivero Central de Baleares.

BRIGADA NÚM.

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS 1 16	2 17	3 18	4 19	5 20	6 21	7 22	8 23	9 24	10 25	11 26	12 27	13 28	14 29	15 30	31	Número de jornales	PRECIO del jornal	IMPORTE — Pesetas	Cts.
Encargado	= Gabriel Reus . . .	1	.	1	1	1	1	1	1	.	1	1	1	1	1	1		13	8	104	-
Cantero	= Bernardo Lull . . .	1	.	1	1	1	1	1	1	.	1	1	1	1	1	1		13	12	156	-
Idm	= = Felipe Vallori . .	1	.	1	1	1	1	1	1	.	1	1	1	1	1	1		13	11	143	-
Idm	= Lorenzo Sastre . .	1	.	1	1	1	1	1	1	.	1	1	1	1	1	1		13	10	130	-
Idm	= Juan Sastre	1	.	1	1	1	1	1	1	.	1	1	1	1	1	1		13	10	130	-
Idem	= Bartolomé Morro . .	1	.	1	1	1	1	1	1	.	1	1	1	1	1	1		13	9	117	-
Idm	= Gabriel Salas . .	1	.	1	1	1	1	1	1	.	1	1	1	1	1	1		13	8	104	-
Idm	= Lorenzo Morro . . .	1	.	1	1	1	1	1	1	.	1	1	1	1	1	1		13	8	104	-
Peon	= Guillermo Homar .	1	.	1	1	1	1	1	1	.	1	1	1	1	1	1		13	7-50	97	50
Idm	= Pedro Muntaner . . .	1	.	1	1	1	1	1	1	.	1	1	1	1	1	1		13	7-50	97	50
Idm	= Jaime Amengual . . .	1	.	1	1	1	1	1	1	.	1	1	1	1	1	1		13	7-50	97	50
Idm	= Guillermo Ripoll . . .	1	.	1	1	1	1	1	1	.	1	1	1	1	1	1		13	7-50	97	50
																		156	-	1378	-
	Totales . . .																				

Escorca - Menut 15 de Junio 1940

El listero encargado

Gabriel Reus

61 — 467'50

210 — 846'50

SERVICIO FORESTAL DE BALEARES

Mes de JULIO de 19 40 SEGUNDA quincena

Trabajos en el Vivero Central C. Palmas

BRIGADA NÚM.

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS 1 16	2 17	3 18	4 19	5 20	6 21	7 22	8 23	9 24	10 25	11 26	12 27	13 28	14 29	15 30	31	Número de jornales	PRECIO del jornal	IMPORTE — Pesetas	Cts.
Fu ga[illegible]	Gabriel Reus .		1	1	1	11	1	1	1	1	1	1	1	1				11	8-	88	
Idm	Guillermo Homar .		11	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1				11	7-50	82	50
Idm	Pedro Montaner		1	1	1	11	1		1	1	1	1	1	1				11	7-50	82	50
Idm	Jaime Amengal . . .		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1				11	7-50	82	50
Idm	Guillermo Ripoll . . .		1	1	1	11	1			1	1							8	7-50	60	
Cam ero	Gabriel Salas . . .		1	11	1	1	1			11	1							9	8-	72	
												Total .						61	-	467	50

Escorca - Mallorca - 28 Junio 1940
El Listero encargado
Gabriel Reus

Bornedo

Núm. 1

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Mes de Abril, Mayo y Junio de 194 0

Trabajos en el Vivero Central de Plantas Forestales de Baleares

RELACIÓN de los jornales, materiales y demás gastos ocurridos en el expresado mes

CLASES	NOMBRES	JORNALES NÚMERO	JORNALES PRECIO — Pesetas Cts.	SUMAS PARCIALES — Pesetas Cts.	TOTAL — Pesetas Cts.
	Pago Subsidio Véjez etc, etc,				
	Al Subsidio de Vejez, por lo que expresa en su recibo numero I			211-20	
	Por accidentes del trabajo, segun su recibo numero II			42-30	
	a Compañía Telefonica por lo que expresa en su recibo numero III			181-15	
	Total . . .			440-65	440-65

Importa esta relacion la cantidad de CUATROCIENTAS CUARENTA pesetas SESENTA y CINCO centimos.

Palma de Mallorca 30 Junio de 1940
El Ingeniero Jefe,

Jaime Torres

Suma y sigue. . .

Formados N. 1

AGRICULTURA

Año de 19 40

Servicio de Montes

Sección de Baleares

Sección 1 Capítulo 3º Artículo 6º Grupo 3º Concepto 1º

Meses de Abril, Mayo y Junio *de 19* 40

Trabajos en el Vivero Central de plantas Forestales de Baleares

RECIBÍ *del* Sr. Ingeniero Jefe de este Servicio Forestal *la cantidad de* DOSCIENTAS ONCE pesetas VEINTE céntimos,

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por liquidación del total de jornales invertidos durante el mes de Abril ult.º por el 3 % de la cantidad de 2,544 Ptas en el Subsidio de Vejez	76	64
Por idem del total de jornales invertidos durante el mes de Mayo ult.º por el 3 % de Subsidio de Vejez, en la cantidad de 2,650 Ptas	79	50
Por idem del total de jornales invertidos durante el presente mes de Junio por el 3 % de Subsidio de Vejez en la cantidad de 1,845-50 Ptas	55	36
TOTAL.	211	50

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Juan Ferrer

Palma 30 de Junio de 1940

Recibí mos

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Delegación de Baleares

Este interesado exhibió su cédula personal núm. ..... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.

La Empresa Servicio forestal de Baleares
presenta la siguiente liquidación correspondiente al mes de Mayo
3 % sobre 2.650 ptas. de salarios declarados, 79-50 ptas.
3,75 × trimestres rendidos del Seguro de Maternidad, » »

Setenta y nueve cuyo total de 79-50 ptas.
pesetas cincuenta céntimos recibe el INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN con esta fecha.
Palma 23 JUL 1940 de Julio de 1940
EL CAJERO,

P M 1650

Recargo por demora
Ptas.: 7'95

La Empresa Servicio Forestal de Baleares
presenta la siguiente liquidación correspondiente al mes de Junio
3 % sobre 1.845-50 ptas. de salarios declarados, 55-36 ptas.
3,75 × trimestres rendidos del Seguro de Maternidad, « » »

cincuenta y cinco cuyo total de 55-36 ptas.
pesetas treinta y seis céntimos recibe el INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN con esta fecha.
Palma 24 de Julio de 1940
EL CAJERO,

24 JUL 1940

P M 1650

Recargo por demora
Ptas.: 5'53

La Empresa Servicio forestal de Baleares
presenta la siguiente liquidación correspondiente al mes de Abril
3 % sobre 2.352 ptas. de salarios declarados, 70-56 ptas.
3,75 × trimestres rendidos del Seguro de Maternidad, » »

Setenta cuyo total de 70-56 ptas.
pesetas cincuenta y seis céntimos recibe el INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN con esta fecha.
Palma de Julio de 1940
EL CAJERO,

23 JUL 1940

P M 1650

Recargo por demora
Ptas.: 7'05

La Empresa Servicio Forestal de Baleares
presenta la siguiente liquidación correspondiente al mes de Abril
3 % sobre 192 ptas. de salarios declarados, 5,76 ptas.
3,75 × trimestres rendidos del Seguro de Maternidad, » »

cinco ~~setenta~~ y seis cuyo total de 5,76 ptas.
pesetas 20 céntimos recibe el INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN con esta fecha.
28 MAYO 1940 de 194
EL CAJERO,

Recargo por demora
Ptas.: 0'72

AGRICULTURA

Año de 19 40

Servicio de Montes

Sección de Baleares

Sección 2 Capítulo 30 Artículo 66 Grupo 36 Concepto 11a

Meses de Abril, Mayo y Junio *de 19* 40

Trabajos en el Vivero Central de Plantas Forestales de Baleares

RECIBÍ *del* Sr. Ingeniero Jefe de este Servicio Forestal *la cantidad de* DOSCIENTAS ONCE Pesetas, VEINTE céntimos.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por importe clase de jornales invertidos durante el mes de Abril último por el 3 % de la cantidad de 2.514 Ptas. del Subsidio de Vejez	75	42
Por idem del total de jornales invertidos durante el mes de Mayo último por el 3 % del Subsidio de Vejez en la cantidad de 2.630 Ptas.	79	50
Por idem del total de jornales invertidos durante el mes de Junio último por el 3 % del Subsidio de Vejez en la cantidad de 1.845 pesetas	55	36
TOTAL.	211	28

Palma 30 *de* Junio *de 19* 40

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Jaime Pons

Recibí,

Este interesado exhibió su cédula personal núm. ..... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.

Borrador N.º 11

AGRICULTURA

Año de 19 40

Servicio de Montes

Sección de Baleares

Sección 9 Capítulo 3.º Artículo 6.º Grupo 3.º Concepto 11.º

Meses de Abril, Mayo y Junio *de 19* 40

Trabajos de Siembras, etc. etc. en el Vivero Central Forestal de Palma

RECIBÍ *del* Sr. Ingeniero Jefe de este Servicio Forestal *la cantidad de* Cuarenta y cinco pesetas y cincuenta céntimos.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por el importe de cosechas etc, etc, etc, de los periodos invertidos durante los meses de Abril, Mayo y Junio del corriente año	45	50
TOTAL	45	50

Palma 20 *de* Junio *de 19* 40

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Recibí,

PROPIEDAD SOCIAL AGRARIA
P. STA. EULALIA, 12
TELÉFONO, 21264
PALMA DE MALLORCA

Este interesado exhibió su cédula personal núm. ..... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.

Núm. .....

Mutualidad Social Agraria

Seguros de Accidentes del Trabajo del Campo

Plaza Santa Eulalia, 12 — Teléfono 2264 — PALMA

Vich 22121

Hemos recibido de Servei Forestal Baleares *Mutualista con la póliza n.º* 2901 *la cantidad de* 48 *pesetas* 20 *céntimos, correspondientes a la cuota del seguro del* ~~Primer Semestre~~ 2.º Trimestre *del año* **1940.**

Palma, 1.º de Julio de 1940.

El Presidente, El Secretario,

Bonblons Jaume

Borrador Nº 111

AGRICULTURA

Año de 1940

Servicio de Montes

Sección de Baleares

Sección 9 Capítulo 3º Artículo 6º Grupo 3º Concepto 11º

Meses de Abril, Mayo y Junio de 1940

Trabajos en el Vivero Central de Plantas Forestales de Baleares

RECIBÍ *del* Sr. Ingeniero Jefe de este Servicio Forestal *la cantidad de* CIENTO OCHENTA

y UNA pesetas con QUINCE céntimos

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por gastos de teléfono de varios meses	181	15
TOTAL.	181	15

Palma 20 de Junio de 1940

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,
Jaime Ferrer

Recibí,
Rosa

Este interesado exhibió su cédula personal núm. ..... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.

A la COMPAÑIA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

1958

DEBE

El impuesto del Timbre satisfecho en metálico.

1

Lluch Serv. Forestal B.
corda Manut (Baleares)
Monasterio de Lluch
24 --

Ptas. Cuota Servicio Urbano

	Servicio urbano del mes de la fecha.
24,00	Servicio Interurbano, según nota adjunta.
9,25	Anuncios (incluído Timbre).
	Otros conceptos, según nota adjunta.
33,25	

Ptas. en total

Recibí:

Desde su teléfono puede usted celebrar conferencias Interurbanas e internacionales sin necesidad de constituir depósito. Si desea celebrar una conferencia interurbana con una persona que no tiene teléfono, puede usar el **Aviso de Conferencia.** Para este servicio llame usted a la interurbana. El pago de este recibo no permite presumir haber hecho efectivos los anteriores.

Cuando se consigne solamente la cuota del urbano deberá tomarse ésta como importe del recibo.

Compañía Telefónica Nacional de España

Detalle del servicio Interurbano e Internacional

DEL CENTRO DE MONASTERIO-DE- LLUCH

Cursado por el ABONADO NÚM. 1

	Fecha	DESTINO	Conferencias y avisos — Pesetas	Telegramas curso mixto — Pesetas	TOTAL — Pesetas
	OCTUBRE-1939				
1	1	SEVA	,55		
2	--	--	,80		
3	3	CAMPANET	,55		
4	6	PALMA	1,95		
5	12	INCA	,80		
6	21	SELVA	,80		
7	27	CAIMARI	,55		
8	28	SEVA	,55		
9	29	SELVA	,55		
10	30	CAIMARI	,55		
11	30	INCA	,80		
12	31	MANACOR	,80		9,25
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

Nº 20714

ESTE DOCUMENTO NO TIENE CARACTER DE RECIBO

A la COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

DEBE 1 - DICIEMBRE 1939

El impuesto del Timbre satisfecho en metálico

M. Lluch Serv. Forestal B.
Escorda Manut (Baleares)
Monasterio de Lluch

24 -- Ptas. Cuota Servicio Urbano

Cobro-~~Valencia~~

Servicio urbano del mes de la fecha.
" Interurbano, según nota adjunta.
24,00 Anuncios (incluído Timbre).
6,70 Otros conceptos según nota adjunta.

30,70 Ptas. en Total

Recibí:

Desde su teléfono puede usted celebrar conferencias Interurbanas e Internacionales sin necesidad de constituir depósito. Si desea celebrar una conferencia Interurbana con una persona que no tiene teléfono, puede usar el AVISO DE CONFERENCIA. Para este servicio llame usted a la Interurbana.

Cuando se consigne solamente la cuota del urbano deberá tomarse ésta como importe del recibo.—El pago de este recibo no presupone haber hecho efectivos los anteriores.

Modelo 609 - B

Compañía Telefónica Nacional de España

Detalle del servicio Interurbano e Internacional

DEL CENTRO DE LLUC-M

Cursado por el ABONADO NUM. 1

	Fecha	DESTINO	Conferencias y avisos Pesetas	Telegramas curso mixto Pesetas	TOTAL Pesetas
	NOV-1959				
1	2	PALM	,80		
2	8	PALM	,80		
3	9	PALM	,80		
4	17	PUEBLA	,80		
5	18	SELVA	,55		
6	22	INCA	,80		
7	27	CAIMARI	,55		
8	20	PUEBLA	,80		
9	30	INCA	,80		6,70
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

Nº 2059

Este documento no tiene carácter de recibo

A la COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

1. ENERO 1940

DEBE

El impuesto del Timbre satisfecho en metálico

M. Lluch Serv. Forestal B.
Escorda Manut (Baleares)
Monasterio de Lluch

24.-- Ptas. Cuota Servicio Urbano

Cobra-Valencia

24,00	Servicio urbano del mes de la fecha.
	" Interurbano, según nota adjunta.
10,35	Anuncios (incluído Timbre).
	Otros conceptos según nota adjunta.
34,35	**Ptas. en Total**

Recibí:

Desde su teléfono puede usted celebrar conferencias Interurbanas e Internacionales sin necesidad de constituir depósito. Si desea celebrar una conferencia Interurbana con una persona que no tiene teléfono, puede usar el AVISO DE CONFERENCIA. Para este servicio llame usted a la Interurbana.

Cuando se consigne solamente la cuota del urbano deberá tomarse ésta como importe del recibo.—El pago de este recibo no presupone haber hecho efectivos los anteriores.

Modelo 609 - B

Compañía Telefónica Nacional de España

Detalle del servicio Interurbano e Internacional

DEL CENTRO DE MONASTERIO DE LLUCH

Cursado por el ABONADO NUM. 1

	Fecha	DESTINO	Conferencias y avisos — Pesetas	Telegramas curso mixto — Pesetas	TOTAL — Pesetas
	DIC 1939				
1	2	PALMA	,80		
2	10	CAIMANI	,55		
3	11	PALMA	,80		
4	15	PALMA	,80		
5	16	MANACOR	1,95		
6	17	OLIVA	,55		
7	18	SELV	,55		
8	19	SELVA	,55		
9	22	MANACOR	1,90		
10	24	SELVA	,55		
11	24	SELVA	,55		
12	29	PALMA	,80		10,35
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

6502 - 2

Este documento no tiene carácter de recibo.

A la COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

DEBE 1 JUNIO 1940

El impuesto del Timbre satisfecho en metálico.

M. Lluch Serv. Forestal B.
Bunyola Menut (Baleares)
Monasterio de Lluch

24.-- **Ptas. Cuota Servicio Urbano**

Cab~B. Imo Mallorca

24,00	Servicio Urbano del mes de la fecha.
1,65	» Interurbano, según nota adjunta.
	Anuncios (incluído Timbre).
	Otros conceptos, según nota adjunta.

-25,65 **Ptas. en Total**

Desde su teléfono puede usted celebrar conferencias Interurbanas e Internacionales sin necesidad de constituir depósito. Si desea celebrar una conferencia Interurbana con una persona que no tiene teléfono, puede usar el AVISO DE CONFERENCIA. Para este servicio llame usted a la Interurbana.

Recibí

Tesorero General

Cuando se consigne solamente la cuota de servicio urbano deberá tomarse ésta como importe del recibo.—El pago de este presupone haber hecho efectivos los anteriores.

Modelo 609 - B

Compañía Telefónica Nacional de España

Detalle del servicio Interurbano e Internacional

DEL CENTRO DE MONASTERIO DE LLUCH

Cursado por el ABONADO NUM. 1

	Fecha	DESTINO	Conferencias y avisos — Pesetas	Telegramas curso mixto — Pesetas	TOTAL — Pesetas
1	-MAYO-1940-				
2	9	SELVA	,55		
3	19	SELVA	,55		
4	29	,,	,55		1,65
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

Este documento no tiene carácter de recibo.

A la COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

DEBE

1º JUNIO 1940

El impuesto del Timbre satisfecho en metálico.

(G.2) 2.840

Serv. Forestal de Baleares

Pl. S. Francisco, 1

Palma Mallorca

Ptas. Cuota Servicio Urbano

27,00	Servicio Urbano del mes de la fecha.
27,00	» Interurbano, según nota adjunta.
3,20	Anuncios (incluído Timbre).
	Otros conceptos, según nota adjunta.
30,20	**Ptas. en Total**

Recibí:

Tesorero General

Desde su teléfono puede usted celebrar conferencias Interurbanas e Internacionales sin necesidad de constituir depósito. Si desea celebrar una conferencia Interurbana con una persona que no tiene teléfono, puede usar el AVISO DE CONFERENCIA. Para este servicio llame usted a la Interurbana.

Cuando se consigne solamente la cuota de servicio urbano deberá tomarse ésta como importe del recibo.—El pago de este recibo no presupone haber hecho efectivos los anteriores.

B

Compañía Telefónica Nacional de España

Detalle del servicio Interurbano e Internacional

DEL CENTRO DE: PA MA DEM

Cursado por el ABONADO NUM.: 2840

	Fecha	DESTINO	Conferencias y avisos — Pesetas	Telegramas curso mixto — Pesetas	TOTAL — Pesetas
1		*-1940			
2	9	INCA	1,55		1,55
3					
4	18	ALCUDIA	1,10		2,65
5					
6	22.	BUÑOLA	,55		3,20
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

Este documento no tiene carácter de recibo.

A la COMPAÑÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA .

DEBE 1 OCTUBRE 1939

El impuesto del Timbre satisfecho en metálico.

Lluch Serv. Forestal B.
corda Manut (Baleares)
Monasterio de Lluch

Ptas. Cuota Servicio Urbano

24.--

24,00	Servicio urbano del mes de la fecha.
4,65	Servicio Interurbano, según nota adjunta.
	Anuncios (incluído Timbre).
	Otros conceptos, según nota adjunta.
28,65	

Ptas. en total

Recibí:

Desde su teléfono puede usted celebrar conferencias interurbanas e internacionales sin necesidad de constituir depósito. Si desea celebrar una conferencia interurbana con una persona que no tiene teléfono, puede usar el **Aviso de Conferencia.** Para este servicio llame usted a la interurbana. El pago de este recibo no permite presumir haber hecho efectivos los anteriores.

Cuando se consigne solamente la cuota del urbano deberá tomarse ésta como importe del recibo.

Compañía Telefónica Nacional de España

Detalle del servicio Interurbano e Internacional

DEL CENTRO DE: MONASTERIO DE LLUCH

Cursado por el ABONADO NÚM.: 1

	Fecha	DESTINO	Conferencias y avisos — Pesetas	Telegramas curso mixto — Pesetas	TOTAL — Pesetas
	-SEPT-1939-				
1	10	CAIMARI	,55		
2	15	SEVA	,55		
3	23	,,	,55		
4	24	SELVA	,55		
5	24	POLLENSA	,55		
6	25	SELVA	,55		
7	25	,,	,55		
8	30	PALMA	,80		4,65
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

ESTE DOCUMENTO NO TIENE CARACTER DE RECIBO

Hay un sello en seco con las Armas Nacionales.-Ministerio de Agricultura.-Subsecretaría.-Sección de Contabilidad.-Con esta fecha se comunica a la Ordenación Central de Pagos lo que sigue:-Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago a justificar por pesetas SIETE MIL CUATROCIENTAS OCHENTA con QUINCE CÉNTIMOS.-(7.480,15 Pts.).-Contra la tesorería de Hacienda de Palma de Mallorca a favor del Ingeniero Jefe o Habilitado del Distrito Forestal de Baleares con cargo al capítulo tercero-artículo sexto, grupo tercero concepto once.-Jornales y materiales para sostenimiento y cultivo de Viveros etc. del vigente Presupuesto de gastos, para atender a los de sostenimiento, conservación y cultivo del Vivero Central a cargo de dicho Distrito Forestal con sujeción a la Orden de 8 de mayo de 1940, que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el Delegado del Interventor General de la Administración del Estado en 4 de Mayo actual.-Lo que traslado a V.S. para su conocimiento.-Madrid diez y ocho de Mayo de mil novecientos cuarenta.-Por Poderes.-L. Casado.-Rubricado.-Sr. Ingeniero Jefe o Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.-Al margen, un sello en tinta que dice-Ministerio de Agricultura, Sección de Contabilidad.-Veinte de Mayo de mil novecientos cuarenta.-Salida número quinientos ochenta y tres.----------

Es copia.

El Ingeniero Jefe,

Jerónimo Forteza

2º trimestre

nº 383 Cuenta 10 jun 194

MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARÍA

SECCIÓN DE CONTABILIDAD

18 MAYO 1940 SALIDA Nº FOL.º

Con esta fecha se comunica a la Ordenación Central de pagos lo que sigue:

Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago a justificar por pesetas 7.480.15 (Siete mil cuatrocientas ochenta pesetas con quince centimos) contra la Tesorería de Hacienda de Palma de Mallorca, a favor de 1 Ingeniero Jefe o Habilitado del Distrito Forestal de Baleares, con cargo al capítulo 3º, artículo 6º, grupo 3º, concepto 11 Jornales y materiales para sostenimiento y cultivo e viveros etc. del vigente Presupuesto de gastos, para atender a los de sostenimiento conservacion y cultivo del Vivero Central a cargo de dicho Distrito Forestal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA R. 20. MAY. 1940 SALIDA Nº 583

con sujeción a la orden 8 de mayo de 1940.

que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el Delegado del Interventor general de la Administración del Estado en 4 de mayo actual

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento.

Madrid, 18 de mayo de 194.0.

P.D.

Señor INGENIERO JEFE O HABILITADO DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES .-

Nº 809

Iltmo Señor

Adjunto remito el honor de elevar a V. I. ejemplar y copia de las cuentas justificativas de la inversión de la cantidad de VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTAS OCHENTA pesetas con QUINCE céntimos (28.480,15 Pts), importe del Mandamiento número 149, hecho efectivo en 10 de Junio de 1940, para pagos de jornales y materiales en trabajos en el Vivero Central de Plantas Forestales de Valsaín, durante el trimestre SEGUNDA, comprendido entre los meses de Abril a Junio últimos, con cargo al Capítulo 3º, Artículo 6º; Agrupación 3ª y Concepto 110, del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 9 Agosto 1940
El Ingeniero Jefe,

Jerónimo Pons

Iltmo Sr. Director General de Montes, Pesca y Bosque Nacional.

MADRID

Copia

AGRICULTURA

SERVICIO DE MONTES

Año de 1940

Sección de Baleares

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Trabajos en el Vivero Central Baleares Meses de Abril, Mayo y Junio de 1940

Servicio autorizado por orden de OCHO de Mayo de 1940,

SECCIÓN 9 CAPÍTULO 3º ARTÍCULO 6º AGRUPACIÓN 3º CONCEPTO 11º

Relación *general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de Baleares.*

	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y ..... décimas sobre el mismo — Pesetas	LÍQUIDO — Pesetas
Gastos de jornales según documento núm. I	7.039-50	,,	7,039-50
~~Idem Subsidio de Vejez~~ según ídem núm.			
~~Accidente del Trabajo~~ según ídem núm. II	440-65	,,	440-65
~~y pago Telefónica~~, según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL	7.480-15	,,	7,480-15

LIQUIDACIÓN

CARGO

Libramiento núm. 149 realizado en 10 de Junio de 1940	7.480-15
TOTAL CARGO	7.480-15
DATA	
Importe íntegro de esta cuenta	7.480-15
	0-00

Palma 30 de Junio de 1940

El Ingeniero Jefe, Jaime Torre=

Rubricado=Hay el sello del Distrito fo-tal

ESCOLA

El Ingeniero Jefe

Jaume Torre

Aprobado:

..... de ..... de 19.....

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinada por la Mesa correspondiente, y conforme

El Jefe del Negociado,

Núm. .....

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Mes de Abril-Mayo y Junio *de* 194 0

~~Trabajos de siembras, conservacion y construccion ribazos en Vivero Central de Baleares~~

RELACIÓN de los jornales, materiales y demás gastos ocurridos en el expresado mes

CLASES	NOMBRES	JORNALES NÚMERO	JORNALES PRECIO Pesetas	JORNALES PRECIO Cts.	SUMAS PARCIALES Pesetas	SUMAS PARCIALES Cts.	TOTAL Pesetas	TOTAL Cts.
	J O R N A L E S							
Encargado	Gabriel Reus Sokivella	73	8	-	584	-	584	-
Cantero	Bernardo Lull Oliver , , ,	62	12	-	744	-	744	-
Idem	Felipe Vallori Tortella , ,	62	11	-	682	-	682	-
Idem	Lorenzo Sastre Mir , , , ,	62	10	-	620	-	620	
Idem	Juan Sastre Mir , , , , ,	62	10		620			
		122	10	-	1 240		1.240	-
Idem	Bartolome Morro Tur , , ,	62	9	-	558	-	558	-
Idem	Grabiel Salas Aquiló , , ,	71	8	-	568	-		
Idem	Lorenzo Morro Tur , , ,	62	8		496	-		
		133	8	-	1,064		1, 064	-
Peon	Guillèrmo Homar Aguiló , ,	73	7	50	547	50		
Idem	Pedro Montaner Montaner , ,	73	7	-50	547	50		
Idem	Jaime Amengual Mir , , , ,	73	7	50	547	50		
Idem	Guillermo Ripoll Soler , ,	70	7	-50	525	-		
		289	7	-50	2,167	50	2. 167	50
	Sy. Total , , , , , , , , , , , , , , , , , ,						7,039	-50

Asciende esta relacion a la cantidad de SIETE MIL TREINTA y NUEVE pesetas CINCUENTA centimos,

Palma de Mallorca 30 Junio de 1940

El Ingeniero Jefe = Jaime Torres = Rubricado

Jaime Torres

Recibimos el importe de nuestros jornales y presenciamos el pago hecho a los demas individuos que figuran en esta lista,

Gabriel Reus Jaime Amengual

Suma y sigue.

Los individuos

CLASES	NOMBRES	JORNALES			SUMAS PARCIALES		TOTAL	
		NÚMERO	PRECIO					
			Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	Suma anterior . .							

que figuran en la presente relacion exhibieron todos sus cedulas personales,

El Ingeniero encargado de los trabajos — Jaime Flores

Empleado

ESCORIA

El Ingeniero Jefe

Jaime Flores

Núm. 1

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Mes de Mayo y Junio *de 194* 0

Trabajos en el Vivero Central de Plantas Forestales de Baleares

RELACIÓN de los jornales, materiales y demás gastos ocurridos en el expresado mes

CLASES	NOMBRES	JORNALES NÚMERO	JORNALES PRECIO — Pesetas Cts.	SUMAS PARCIALES — Pesetas Cts.	TOTAL — Pesetas Cts.
	Pago Subsidio Vejez etc, etc,				
	Al Subsidio de Vejez, por lo que empresa en su recibo número I			211-20	
	Al subsidio del trabajo, por su recibo número II			48-30	
	Al Seguro Obligatorio por lo que empresa en su recibo número III			181-15	
	Total . . .			440-65	440-65

Importe esta relación la cantidad de CUATROCIENTAS CUARENTA pesetas SESENTA y CINCO céntimos.

Palma de Mallorca 30 Junio de 1940

El Ingeniero Jefe = Jaime Torres= Rubricado

E. T. C. B. A.

El Ingeniero Jefe,

Jaime Torres

Suma y sigue. . .

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1940

Sección de Baleares

Sección 1ª Capítulo 3º Artículo 6º Grupo 3º Concepto 11º

Meses de Abril, Mayo y Junio *de 19* 40

Trabajos en el Vivero Central de plantas Forestales de Baleares

RECIBÍ *del* Sr. Ingeniero Jefe de este Servicio Forestal *la cantidad de* DOSCIENTAS ONCE pesetas VEINTE centimos ,

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por liquidacion del total de jornales invertidos durante el mes de Abril ultº, por el 3 % de la cantidad de 2,544 Ptas en el Subsidio de Vejez , , , , , , , , ,	76	34
Por idem del total de jornales invertidos durante el mes de Mayo ultº, por el 3 % de Subsidio de Vejez, en la cantidad de 2,650 Ptas	79	50
Por idem del total de jornales invertidos durante el presente mes de Junio por el 3 % de Subsidio de Vejez en la cantidad de 1,845-50 Ptas	55	36
TOTAL.	211	-20

Palma 30 *de* Junio *de 19* 40

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,
Jaime Torres = Rubricado= Hay el sello de la dependencia ,

ESCOPIA
El Ingeniero Jefe
Jaime Torres

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Delegación de Baleares

Recibí*mos*

Este interesado exhibió su cédula personal núm. ..... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.

Hay un sello en seco con las Armas Nacionales.-Ministerio de Agricultura.-Subsecretaria.-Sección de Contabilidad.-Con esta fech se comunica a la Ordenación Central de Pagos lo que sigue:-Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago a justificar por pesetas SIETE MIL CUATROCIENTAS OCHENTA con QUINCE CENTIMOS.-(7.480,15 Pts.).-Contra la tesorería de Hacienda de Palma de Mallorca a favor del Ingeniero Jefe o Habilitado del Distrito Forestal de Baleares con cargo al capítulo tercer, artículo sexto, grupo tercero concepto once.-Jornales y materiale para sostenimiento y cultivo de Viveros etc. del vigente Presupuesto de gastos, para atender a los de sostenimiento,conservación y cultivo del Vivero Central a cargo de dicho Distrito Forestal con sujeción a la Orden de 8 de mayo de 1940, que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el Delegado del Interventor General de la Administración del Estado en 4 de Mayo actual.-Lo que traslado a V.S. para su conocimiento.-Madrid diez y ocho de Mayo de mil novecientos cuarenta.-Por Poderes.-L. Casado.- Rubricado.-Sr. Ingeniero Jefe o Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.-Al margen, un sello en tinta que dice-Ministeriomde Agricultura, Sección de Contabilidad.-Veinte de Mayo de mil novecient cuarenta.-Salida número quinientos ochenta y tres.----------

Es copia.

El Ingeniero Jefe,

Jaime Torre

nº 370

32

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Con esta fecha se comunica al Sr. Ordenador de Pagos por Obligaciones de este Ministerio, lo siguiente:

"Examinados los presupuestos formulados por el Servicio Forestal de Baleares, para la ejecución de trabajos de conservación y cultivo del Vivero Central, durante cada uno de los tres últimos trimestres del presente año.

Resultando que los presupuestos remitidos están integrados por las partidas referentes a jornales y materiales, retiro obrero, seguros, imprevistos, subsidios familiares y gastos materiales de dirección, ascendiendo en junto a pesetas 14.000,00.

Considerando que los trabajos propuestos son necesarios para el sostenimiento del Vivero Central y por lo tanto para la conservación y fomento de la riqueza forestal.

Considerando que según la Ley de 1º de septiembre de 1939 y Reglamento para su ejecución de 2 de febrero de 1.940, ha sido sustituido el régimen del Retiro obrero, por el de Subsidio de Vejez, mediante la cuota del 3% de las retribuciones a los obreros, con lo cual las partidas para retiro obrero, deben ser sustituidas por las correspondientes de subsidio de vejez y que las partidas de imprevistos y seguro de accidentes no vienen bien calculadas, por no haberse partido para deducirlas del importe del presupuesto material de ejecución y del de los jornales, como corresponde.

Considerando que de acuerdo con el apartado 5 de la Orden Circular nº 28 del Ministerio de Hacienda, publicada en el Boletin Oficial del Estado del 22 de marzo de 1.939, no procede que figure en este presupuesto la partida para subsidio familiar, ya que los habilitados o pagadores deberán liquidar el subsidio con cargo a los fondos cuya administración practiquen en la forma que se dispone en la misma.

Considerando que despues de hechas en los presupuestos las modificaciones que se expresan en los considerandos anteriores, todas las partidas de los mismos, que en junto ascienden a 13.598,82 pesetas quedan justificadas y están de acuerdo con las disposiciones vigentes.

El Sr. Subsecretario de este Departamento con fecha 7 de mayo de 1.940 por delegación del Exmo. Sr. Ministro, se ha servido aprobar con las modificaciones consignadas un presupuesto de 13.598,82 pesetas para "Jornales y materiales para el cultivo y sostenimiento de viveros provinciales ya instalados" y previa fiscalización de la Intervención Delegada de la Administración del Estado, autorizar un gasto de SIETE MIL CUATROCIENTAS OCHENTA PESETAS con QUINCE CENTIMOS, con cargo al Capº 3º, Artº 6º, Grupo 3º, Contº 11º, del vigente presupuesto, debiendose librar "a justificar" la citada cantidad al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Palma de Mallorca y justificar su inversión en la forma prevenida."

Lo que de Orden del Iltmo. Sr. Subsecretario traslado a

V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1.940
EL DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA
REGISTRO GENERAL
9 - MAY. 1940
SALIDA 1862

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

PALMA DE MALLORCA

Nº 11

AGRICULTURA

Año de 19

Servicio de Montes

Sección de Baleares

Sección 9 Capítulo 3º Artículo 6º Grupo 3º Concepto 11º

Meses de Abril, Mayo y Junio Junio *de 19* 40

Trabajos de siembras, etc. etc. en el Vivero Central Forestal de Baleares

RECIBÍ *del* Sr. Ingeniero Jefe de este Servicio Forestal *la cantidad de* Cuarenta y Ocho pesetas TREINTA centimos,

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por el Seguro de accidentes etc, etc, etc, de los peonadas invertidas durante los meses de Abril, Mayo y Junio del corriente año	48	30
TOTAL	48	30

Palma 30 *de* Junio *de 19* 40

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,
Jaime Torres — Rubricado — Hay un sello de la dependencia , -------

ESCOPIA
El Ingeniero Jefe
Jaime Torres

Recibí

MUTUALIDAD SOCIAL AGRARIA
P. SEL. ESPAÑA, 12
TELÉFONO, 2264
PALMA DE MALLORCA

Este interesado exhibió su cédula personal núm. ..... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.

Nº 111

AGRICULTURA

Año de 19 40

Servicio de Montes

Sección de Baleares

Sección 9 Capítulo 3º Artículo 6º Grupo 3º Concepto 11º

Meses de Abril, Mayo y Junio *de 19* 40

Trabajos en el Vivero Central de Plantas Forestales de Baleares

RECIBÍ *del* Sr. Ingeniero Jefe de este Servicio Forestal *la cantidad de* CIENTO OCHENTA y UNA pesetas Con QUINCE centimos -

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por gasto de telefono de varios meses , , , , , ,	181	15
—		
TOTAL	181	15

Palma 30 de Junio de 1940

Recibí, conf.

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,
Jaime Torres = Rubricado =
Hay un sello de la dependencia -
ESCOPIA
El Ingeniero Jefe
Jaime Torres

Este interesado exhibió su cédula personal núm. ..... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.